

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose,
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1 Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2018 el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan en el rubro de Efectivo y equivalentes cuenta con los siguientes importes:

Concepto	2018	2017
EFFECTIVO	\$ 10,300.00	\$ .00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 26,417,079.76	\$ 23,595,728.25
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 28,099,528.04	\$ 29,132,949.72
<b>Suma</b>	<b>\$ 54,516,607.80</b>	<b>\$ 52,728,677.97</b>

Efectivo

El Saldo en el rubro de Efectivo al 31 de marzo de 2018 cuenta con un importe de \$10,300.00 integrados por \$300.00 correspondiente a Efectivo de servicios y \$10,000.00 de Fondo fijo de caja.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, en instituciones bancanas, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex Cta. 8068731	\$ 5,978.37
Bancomer Cta. 168013837	\$ 4,840,963.28
Banamex Cta. 8068723	\$ 815,336.00
Bancomer Cta. 168019916	\$ 5,219,685.41
Banamex Cta. 8068294	\$ 404,989.77
Bancomer Cta. 168020140	\$ 3,693,690.62
Bancomer Cta. 168020582	\$ 132,322.16
Bancomer Cta. 168221847	\$ 3,696.98
Bancomer Cta. 177712677 Incubadora	\$ 153,034.92
Bancomer Cta. 177712677 FESE	\$ 2.58
Bancomer 0192168294 FEDERAL	\$ 191.27
Bancomer 0106350453 ESTATAL	\$ 3,936,991.47
BBVA Bancomer 0195324513 Pifit Federal 2013	\$ 3,103.11
BBVA Bancomer 0195324599 Pifit Estatal 2013	\$ 3,117.83
BBVA Bancomer cta. 0197563914 Recurso Proyecto de Investigación	\$ 14.19
BBVA Bancomer cta.0197929919 Mejora a la calidad	\$ 137.51
BBVA Bancomer cta.0199044841 py Mantenimiento y Reparacion Cerco Perimetral y Edific	\$ 25.15
BBVA Bancomer Cta 0199199535 Innovacion Tecnologica en el Control de Cultivos Hortic	\$ 1,232.59
BBVA Bancomer Cta 0102680203 Apoyo a Investigac Cientif y Desarrollo Tecnologico	\$ 47,284.08
BBVA Bancomer cta.0102854619 Programa para la inclusion y equidad educativa tipo sup	\$ 40.81
Bbva Bancomer cta. 0104213114 Recurso Fideicomiso Emprededor	\$ 440,250.00
BBVA Bancomer cta.0107768230 Estimulo al desempeño docente 2015	\$ 11,895.67
BBVA Bancomer Cta 0110458333 estimulo al desempeño Docente 2016	\$ 16.54
BBVA Bancomer cta.0104214757 Estimulo Fiscal 2014	\$ 6,174.00
90 BBVA 0105721172 Plataforma Inteligente Virtual Aprendizaje del idioma Inglés PIVA 1a	\$ 193.12
91 BBVA 0105721288 Prototipo de Asistente Inteligente Virtual 2016	\$ 31,833.16
92 BBVA 0105720850 Sistema asistencial inteligente dosificación de medicamentos y sup	\$ 98.26
93 BBVA 0105720982 Sistema de entornos virtuales inteligentes para la concientización so	\$ 54,777.78
96 BBVA 0199262636 Generacion de fuentes alternativas de energia sincronizada	\$ .00
99 BBVA 0106176267 Desarrollo de un sistema de inversion virtual cn tecnologia haptica	\$ 29,169.92
85 BBVA 0105803446 Diseño e integracion de un prototipo inalambrico con portabilidad er	\$ 25.02
94 BBVA 0106176453 Simulador tracto digestivo	\$ 44.24
87 BBVA 0105803136 Diseño y Desarrollo de un modelo de invernaderos para hortalizas	\$ 70.62
97 BBBVA 0106509584 Taller de matematicas dirigido a niños (9-15 años) con aptitudes s	\$ 3,480.48
98 BBVA 0197253389 Plataforma de Investigación en agricultura de conservación en Huic	\$ .01
84 BBVA 0105803217 Plataforma de Gestión Administrativa, Fisica, y Programa de lealtad	\$ 91,997.04
BBVA Bancomer cta.0110220868 Construcc de Laboratorio de Usos multiples	\$ 5,966,472.69
BBVA Bancomer cta.0110220620 py de investigacion 2016	\$ 131,781.00
88 BBVA 0110538779 Sistema de monitoreo y control vehicular con prevención inteligente	\$ 5,098.31
BBVA Bancomer cta.0110644595 Recurso Federal 2017	\$ 44,660.05
BBVA Bancomer cta.0110868000 inclusion educativa	\$ 225,004.44
BBVA Bancomer cta.0110889105 Programa de formac y capacitac a mujeres detallista	\$ 46
BBVA Bancomer cta.0111234420 Plataforma de aprendizaje de idiomas	\$ 112,195.12
BBVA Bancomer cta.0111303864 2da. etapa fortalecimiento de la cobertura educativa	\$ 3.73
<b>Suma</b>	<b>\$ 26,417,079.76</b>

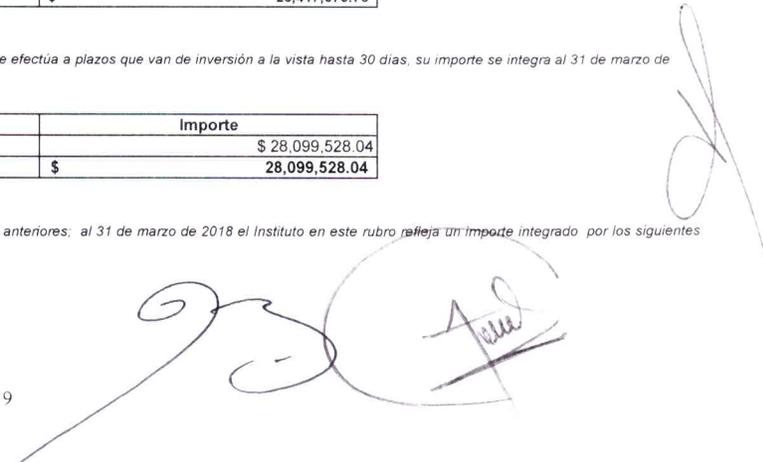
Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 30 días, su importe se integra al 31 de marzo de 2018 por:

Banco	Importe
Bancomer Contrato 2037558538	\$ 28,099,528.04
<b>Suma</b>	<b>\$ 28,099,528.04</b>

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro refleja el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores; al 31 de marzo de 2018 el Instituto en este rubro refleja un importe integrado por los siguientes conceptos:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,151,754.44	\$ 1,009,160.51
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 31,901.99	\$ .00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 76,907.34	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,192,816.94</b>	<b>\$ 1,009,160.51</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2018	2018%
Recurso para Proyectos de Investigación TNM 2018	\$ 142,500.00	12%
Recurso para Proyectos de Investigación TNM 2014	\$ 190,000.00	16%
Recurso para Proyectos de Investigación TNM 2017	\$ 817,500.00	71%
Subsidio al Empleo	\$ 1,754.44	0.001523276
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,151,754.44</b>	<b>100%</b>

Cabe mencionar que el Ingreso que adeuda Gobierno del Estado de Hidalgo no se refleja en las cuentas contables 1122- Cuentas por cobrar a corto plazo a razón del acuerdo emitido por el CONAC el 20 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación en el que indica que el criterio para el registro contable del recurso proveniente de Transferencia y Subsidios se devenga y se recauda de manera simultánea cuando es recibido. Los adeudos correspondientes en mención son los siguientes: en lo que respecta al ejercicio 2017 al cierre del mes de diciembre el Instituto no recibió recursos por un importe de \$1,220,790.00 (Un millón doscientos veinte mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.) que corresponden al Subsidio Estatal para gasto de operación 2017; para el ejercicio 2018 no ha recibido un importe de \$ 1,331,075.00 (Un millón trescientos treinta y un mil setenta y cinco pesos 00/100M.N.) que corresponde al Subsidio Estatal para gasto de operación 2018.

Los Deudores diversos por cobrar a corto plazo se integran por:

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos y gastos a comprobar por concepto de compras menores de bienes o servicios

Concepto	2018	2018%
GASTOS A COMPROBAR	\$ 27,101.99	85%
DEUDORES DIVERSOS	\$ 4,800.00	15%
<b>Suma</b>	<b>\$ 31,901.99</b>	<b>100%</b>

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores

Concepto	2018	2018%
ANTICIPO A PROVEEDORES	27,101.99	100%
<b>Suma</b>	<b>\$ 27,101.99</b>	<b>100%</b>

3 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El instituto no realiza actividades de transformación de bienes.

4 Inversiones Financieras

El Instituto no tiene inversiones en fideicomisos.

5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tratándose de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se apega la Guía de vida útil estimada y porcentaje de depreciación publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2010 conforme a lo siguiente:

a) Monto capitalizable de los bienes muebles e intangibles.

1. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes

2. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto

b) Para el rubro de depreciación se aplica conforme a lo siguiente:

Depreciación: Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

Formula:

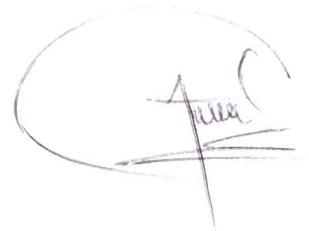
$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Años de Vida útil}}$$

Además se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos muebles e intangibles y su monto o saldo a l final del periodo.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de marzo de 2018 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ 353,495.72	\$ 353,495.72
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 57,824,466.60	\$ 57,824,466.60
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 7,113,637.78	\$ 4,101,765.45
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 65,291,600.10</b>	<b>\$ 62,279,727.77</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Al 31 de marzo de 2018 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 28,354,936.49	\$ 27,883,006.89
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 6,959,463.34	\$ 6,887,326.01
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 2,759,508.53	\$ 2,759,508.53
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,200,282.28	\$ 4,200,282.28
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 19,733,415.24	\$ 19,712,125.24
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 27,293.80	\$ 27,293.80
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 62,034,899.68</b>	<b>\$ 61,469,542.75</b>
SOFTWARE	\$ 3,871,167.60	\$ 3,871,167.60
LICENCIAS	\$ 2,042,571.13	\$ 2,042,571.13
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 5,913,738.73</b>	<b>\$ 5,913,738.73</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 12,645,747.51	\$ 11,304,703.26
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3,839,969.75	\$ 3,622,745.47
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 16,485,717.26</b>	<b>\$ 14,927,448.73</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 51,462,921.15</b>	<b>\$ 52,455,832.75</b>

**Activo Diferido**

El Instituto no refleja movimientos en este rubro al cierre del presente periodo.

**6 Estimaciones y Deterioros**

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan no cuenta con estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**7 Otros Activos**

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan no cuenta con movimientos en el rubro de otros activos.

**Pasivo**

1. El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, incide en pasivos derivados de las operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas, y contabilizadas al 31 de marzo del presente ejercicio, y pasivos por obligaciones laborales, a continuación se integran:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 4,181,715.53	\$ 3,216,805.57
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 4,181,715.53</b>	<b>\$ 3,216,805.57</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,547,784.65
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 182,659.44
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,564,517.36
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 790,963.82
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 71,284.26
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$ 24,506.00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 4,181,715.53</b>

**a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

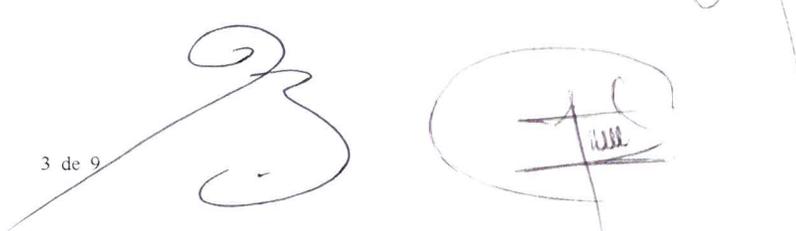
El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el mes de mayo, Prima Vacacional, cuyo importe se paga en los periodos vacacionales conforme al calendario institucional, Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

Concepto	Importe
Sueldos	\$ .00
Prima de Antigüedad	\$ .00
Prima de Vacaciones y Dominical	\$ .00
Gratificación Anual	\$ 1,171,013.33
Compensación por Adquisición de Material Didáctico	\$ .00
Aportaciones al ISSSTE	\$ 115,324.12
Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 73,489.88
Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 115,731.78
Aportaciones al S.A.R.	\$ 46,292.58
Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ .00
Estimulos	\$ 25,932.96
<b>Suma SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 1,547,784.65</b>

**b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 153,198.52
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$ 29,460.92
<b>Suma PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 182,659.44</b>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

c) Contratistas por obras por pagar a Corto plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, por concepto de servicios adquiridos con contratistas

Concepto	Importe
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,564,517.36
<b>Suma CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 1,564,517.36</b>

d) Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismo que se pagan en el mes de siguiente.

Concepto	Importe
Retención por salario	\$ 372,483.96
Retención por Honorarios Asimilados	-\$ .08
Impuesto al Valor Agregado	\$ 18,063.91
Cuotas al ISSSTE (Retenciones)	\$ 54,620.55
Préstamos ISSSTE	\$ 80,919.62
Retenciones Créditos FOVISSSTE	-\$ .01
Retención Seguro Daños Vivivenda	\$ .00
Cuotas cesantia en edad avanzada	\$ 148,719.76
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$ 116,156.11
<b>Suma RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 790,963.82</b>

e) Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Concepto	Importe
INGRESO POR VTA BIENES Y SERVICIOS	\$ 24,216.00
<b>Suma INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 24,216.00</b>

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	71,284.26
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ 71,284.26</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, al cierre del presente periodo tuvo ingresos de acuerdo a los siguientes rubros: derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, así como ingresos financieros y otros ingresos y beneficios conforme a lo siguiente:

Concepto	Importe
DERECHOS	\$ 2,976,527.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 23,750.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 5,230.00
<b>Subtotal Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 3,005,507.00</b>
CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 24,572,448.76
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>\$ 24,572,448.76</b>
Subsidio Federal	\$ 7,431,095.00
Subsidio Estatal	\$ 6,100,020.00
<b>Subtotal Transferencias al resto del sector público</b>	<b>\$ 13,531,115.00</b>
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 495,475.30
<b>Subtotal ingresos financieros</b>	<b>\$ 495,475.30</b>
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 232,102.00
<b>Subtotal otros ingresos y beneficios</b>	<b>\$ 232,102.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 41,836,648.06</b>

Gastos y Otras Pérdidas:

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, al cierre del presente periodo tuvo gasto a lo siguiente:

a) Gastos contable

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,091,372.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 555,475.92
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,024,308.26
AYUDAS SOCIALES	\$ 68,640.72
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 1,558,268.53
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 14,298,065.44</b>

b) Gastos presupuestal

Por fuente de financiamiento

Concepto	Importe	%
Ingresos propios	\$ 1,378,266.25	8%
Recursos federales	\$ 7,547,666.65	46%
Recursos estatales	\$ 7,303,106.29	45%
Otros recursos de libre disposición	\$ 87,986.98	1%
<b>Suma</b>	<b>16,317,026.17</b>	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

Es de señalar que el Gasto contable difiere del gasto presupuestal por tres motivos, el importe de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas por parte del INHIFE y cuyas estimaciones de avance se ha pagado durante el ejercicio 2018 (Capítulo 6000); así mismo por la depreciación de los bienes muebles que se aplica durante el periodo y por el importe de las adquisiciones del capítulo 5000 que al momento de adquirirse no se envían al gasto contable, solamente al gasto presupuestal.

La importe de dicha variación del gasto presupuestal respecto del gasto contable es por : \$ 2,018,960.73

Integrada conforme a lo siguiente:

Concepto	Importe
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 3,011,872.33
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 1,558,268.53
Gasto presupuestal del capítulo 5000	565,356.95
<b>Suma</b>	<b>2,018,960.75</b>

c) Gasto presupuestal de acuerdo a los momentos contables del egreso.

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 17,390,025.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 16,317,026.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 12,973,254.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 12,973,254.04

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

De acuerdo al artículo 7, del Capítulo Tercero del Decreto modificatorio de fecha 21 de Agosto de 2006 del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, establece que: El Patrimonio del Instituto estará constituido por:

1. Los recursos Federales, Estatales y Municipales que en su favor se establezcan; así como, las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
2. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal y
3. Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

En la cláusula Décima del Convenio de Coordinación que para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con la Secretaría de Educación Pública, establece que: "EL INSTITUTO" realizará como complemento a sus tareas fundamentales de educación superior tecnológica, acciones de servicio externo y de capacitación al sector productivo de bienes y servicios, lo que le permitirá allegarse de recursos adicionales

Por lo que toca a los ingresos propios que "EL INSTITUTO" obtenga por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, estos serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa, y no podrán ser contabilizados como aportaciones ni de "LA SECRETARÍA" ni de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para efectos del presente convenio

Los recursos del Fondo de Reserva que representa los proyectos autorizados por el H. Consejo Directivo del ITESHU, para el equipamiento de laboratorios, adquisición de bibliografía, fortalecimiento académico de Personal Docente y Administrativo, conservación y mantenimiento de las instalaciones, Becas Alimenticias entre otros, así como la integración del fondo de reserva de conformidad a lo dispuesto en la Fracc. XII del artículo 20 del Decreto Gubernamental mediante el cual se modifica al diverso que creó el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan que a la letra dice: "Presentar al Consejo Directivo para su aprobación la integración de un fondo de previsión equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación del Instituto".

a) Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

b) Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias recibidas por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Hidalgo, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias a través de Convenios, Rendimientos financieros e Ingresos Propios.

c) El patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, esta se integra de la siguiente manera:

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA	IMPORTE	TOTAL
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		85,080,280.12
Bienes Inmuebles	\$ 45,441,969.95	
Bienes Muebles	\$ 38,134,609.93	
Bienes Intangibles	\$ 1,503,700.24	
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>		55,815,508.55
Resultado del Ejercicio: Ahorro	0.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 41,491,880.62	
Reservas	\$ 14,323,627.93	
<b>TOTAL</b>		<b>140,895,788.67</b>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
EFFECTIVO	10,300.00	\$ 20,834.30
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	26,417,079.76	\$ 34,540,775.95
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	28,099,528.04	\$ 33,622,503.08
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 54,526,907.80</b>	<b>\$ 68,184,113.33</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo de CONAC por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$41,109,070.76
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO		\$727,577.30
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$232,102.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$495,475.30	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO		\$0.00
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		\$41,836,648.06

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$16,317,026.17
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO		\$3,577,229.26
Mobiliario y equipo de administración	\$471,929.60	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$72,137.33	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$21,290.00	
Obra publica en bienes propios	\$3,011,872.33	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$1,558,268.53
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,558,268.53	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		\$14,298,065.44

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes: **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.**

Contables:

- Valores: Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Emisión de obligaciones: Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Avales y garantías: Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Juicios: Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.
- Bienes concesionados o en comodato: Al cierre del presente periodo no se cuenta con operaciones al respecto.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 66,605,121.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 50,158,499.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 24,572,448.76
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 1,064,950.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 39,954,120.76
<b>Suma LEY DE INGRESOS</b>	<b>\$ 182,355,139.52</b>

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 66,605,121.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 72,625,352.10
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 23,410,256.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 1,072,998.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 3,343,772.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 12,973,254.04
<b>Suma PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$ 167,057,500.18</b>

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

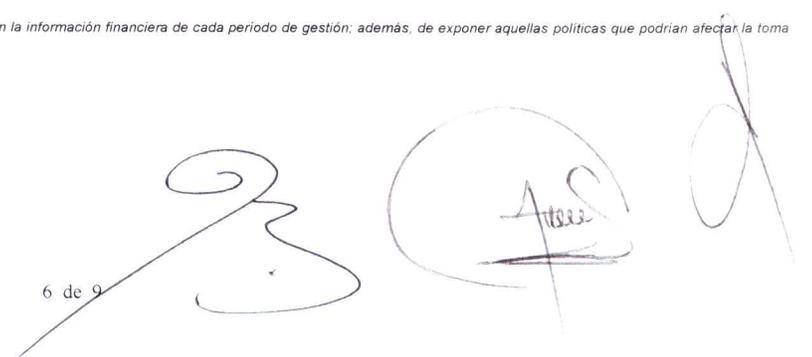
1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma entre ellos: Tec NM, Secretaría de finanzas del Gobierno del

Estado de Hidalgo, Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, Congreso entre otros y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, opera conforme a lo siguientes condiciones economico-financiera:

Concepto	Importe
DERECHOS	2,976,527.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	23,750.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,230.00
<b>Subtotal Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 3,005,507.00</b>
CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	24,572,448.76
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>\$ 24,572,448.76</b>
Subsidio Federal	7,431,095.00
Subsidio Estatal	6,100,020.00
<b>Subtotal Transferencias al resto del sector público</b>	<b>\$ 13,531,115.00</b>
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	495,475.30
<b>Subtotal ingresos financieros</b>	<b>\$ 495,475.30</b>
Otros ingresos y beneficios varios	232,102.00
<b>Subtotal otros ingresos y beneficios</b>	<b>\$ 232,102.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 41,836,648.06</b>

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) **Fecha de creación**

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) surge como resultado de la demanda social en la región, comprendida entre los municipios de Huichapan, Nopala, Tecozautla, Alfajayucan y Chapantongo. Por lo que el 11 de septiembre del año 2000, el ITESHU inicia actividades ofreciendo dos programas de licenciatura en instalaciones provisionales proporcionadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, plantel Huichapan y el 18 de agosto de 2003, la comunidad tecnológica ocupa sus instalaciones ubicadas en la localidad de "El Saucillo", municipio de Huichapan, Hidalgo.

4. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

a) **Objeto social.**

Que el Objetivo de los Institutos Tecnológicos es impartir e impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la entidad, proporcionando la mejor calidad y vinculación con las necesidades de Desarrollo Regional y Nacional.

b) **Principal actividad.**

Impartir educación tecnológica de buena calidad en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica, en sus modalidades escolar y extraescolar

c) **Ejercicio fiscal.**

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, cada año realiza el cierre correspondiente de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal de que se trate, este año corresponde de Enero a Diciembre del 2018

d) **Regimen jurídico.**

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, está dentro del régimen correspondiente a las Personal Morales con Fines No Lucrativos

e) **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

Impuestos Federales: Entero de la Retención del ISR por salarios e Impuesto al Valor Agregado, así como la retención de ISR e IVA por concepto de servicios personales. Impuestos Estatales: Impuesto sobre nómina, entero de cuotas y aportaciones del SAR, ISSSTE, Retiro de Cesantía en Edad Avanzada y FOVISSSTE.

f) **Estructura organizacional básica.**



g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

- a) Los Estados financieros están apegados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de contabilidad Gubernamental
- b) La información financiera se genera en el Sistema de Contabilidad SAACG net y de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Normas, criterios y principios técnicos emitidos por la Consejo Nacional Armonización Contable (CONAC).
- c) Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad, considerando los criterios de: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como Oportunidad, Veracidad, Representatividad, Objetividad, Suficiencia, Posibilidad de Predicción e Importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.
- d) Los registros contables se realizan considerando una base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se efectúan de acuerdo a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- e) Los Estados Financieros se emiten en pesos históricos.
- f) Las etapas del presupuesto se efectúa conforme a lo siguiente: En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) El registro del patrimonio se consideró en el gasto, por lo tanto al emitir el estado de actividades se genere la información de acuerdo al presupuesto ejercido del Programa Operativo Anual
- h) En referencia a los Programas Especiales y Proyectos del Fondo de reserva, se registraron considerando las etapas del presupuesto (ingreso-gasto).
- i) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes
- j) A la fecha se generan en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

- h) Cambios
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**  
No se presenta información ya que a la fecha no se realizan operaciones en Moneda Extranjera.

8. **Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan se apega a la Guía de vida útil estimada y porcentaje de depreciación publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2010 conforme a lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Años de vida Util	% de depreciación anual
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.4.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) **Monto capitalizable de los bienes muebles e intangibles.**

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan registra sus bienes muebles e intangibles conforme al Acuerdo que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable, sobre las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y de la cual su última reforma fue publicada DOF 27-12-2017, por lo que durante el ejercicio 2018 se registrarán conforme al punto No. 8 de dicho acuerdo bajo a las siguientes reglas:

1. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes
2. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

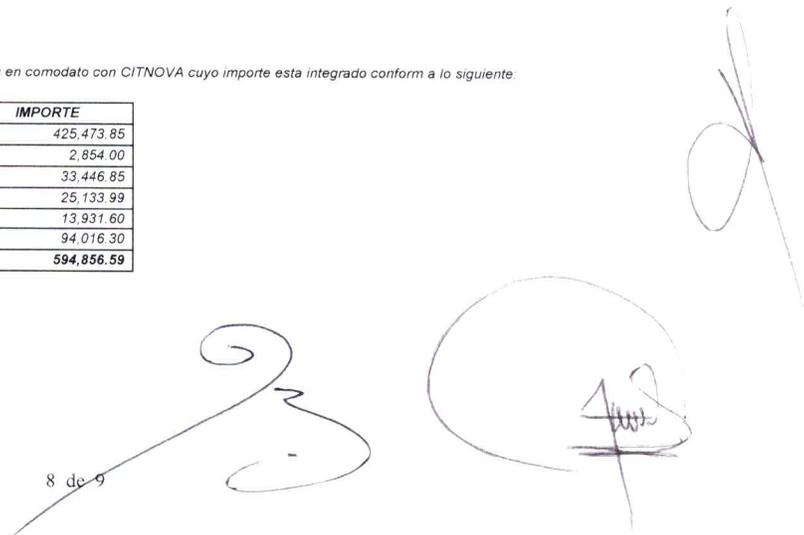
Durante los ejercicios 2012 al 2017 los criterios de registro eran conforme al Acuerdo que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable sobre las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, para lo cual las reglas eran las siguientes:

1. Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes
2. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

c) **Bienes en Comodato**

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan al 31 de marzo de 2018, cuenta con bienes en comodato con CITNOVA cuyo importe esta integrado conforma a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes informáticos	425,473.85
Cámaras fotográficas y de video	2,854.00
Equipo de administración	33,446.85
Eq. Y aparatos audiovisuales	25,133.99
Eq. Y aparatos de comunicación y telecomunicación	13,931.60
Software	94,016.30
<b>Total</b>	<b>594,856.59</b>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2018

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se debe informar:

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan a la fecha no cuenta con algún Fideicomiso, Mandatos y Análogos que se tengan que informar.

10. Reporte de la Recaudación

a) Se presenta el análisis del comportamiento de la recaudación de ingresos del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan correspondiente al 31 de marzo de 2018 por cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Concepto	Programado	Devengado	Recaudado	%
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,234,579.00	\$ 2,976,527.00	\$ 2,976,527.00	7%
PRODUCTOS	248,263.00	\$ 23,750.00	\$ 18,800.00	0%
APROVECHAMIENTOS	10,565.00	\$ 5,230.00	\$ 5,230.00	0%
Convenios	24,572,448.76	\$ 24,572,448.76	\$ 23,422,448.76	59%
Transferencias al Resto del Sector Público	59,111,714.00	\$ 13,531,115.00	\$ 13,531,115.00	34%
<b>Suma</b>	<b>91,177,569.76</b>	<b>41,109,070.76</b>	<b>39,954,120.76</b>	<b>100%</b>

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan a la fecha no cuenta con Deuda que se tengan que informar.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, no ha realizado ninguna transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno.

Las dirección general así como las direcciones de áreas y/o procesos que integran el instituto realizan su planeación de sus funciones y actividades a partir de los resultados que deben entregar tomando como referencia

- a. las cuestiones de resultados del PIID vigente;
- b. los resultados del seguimiento de POA;
- c. los resultados de las revisiones por la dirección;
- d. los resultados de sus objetivos e indicadores;
- e. el desempeño de sus procesos y áreas.

El personal directivo y el personal del proceso realiza el análisis de resultados y en caso de encontrar algún resultado latente no satisfactorio toman acciones de mejora. Estos resultados pueden visualizarse a partir de los resultados presentados en las revisiones por la dirección y en los resultados específicos de cada área y/o proceso.

Así mismo el Instituto se rige a través del Sistema de Gestión Integral el cual tiene interrelación con cinco procesos estratégicos: Académico, Planeación y Evaluación, Vinculación, Calidad y el proceso de Administración y Finanzas que constituyen al Proceso Educativo a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para su mejora continua y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos de los clientes, así como los legales y reglamentarios aplicables

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En la Tercera Sesión Extraordinaria de 2017 del H. Consejo Directivo del ITESHU con fecha 18 de octubre de 2017, se aprobó mediante el acuerdo SE/III/2017/15 el anteproyecto del presupuesto anual de Ingresos 2018 de acuerdo al techo financiero, y mediante el acuerdo SE/III/2017/7 el presupuesto anual de egresos 2018, en donde se refleja el desempeño financiero, metas y alcance con el que se tiene programado trabajar durante el ejercicio del 2018 provisionalmente hasta que sea autorizado el presupuesto para el ejercicio 2018.

14. Información por Segmentos

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan a la fecha no presenta la información por segmentos ya que no se encuadra en esta por la información que se maneja de forma directa y que se tenga la necesidad de recabar la información de diversas zonas geográficas.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan informa el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

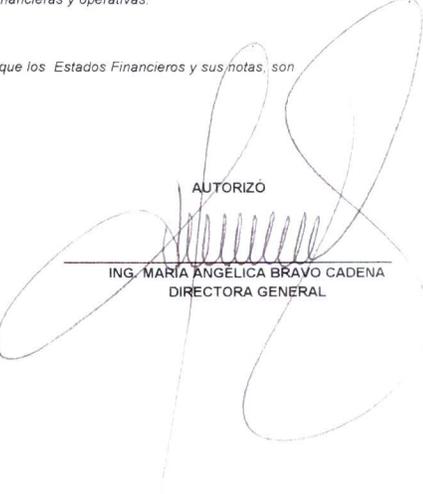
No existen en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ  
  
L.C. ARACELLI MEZA PÉREZ  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  
  
L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA  
DIRECTORA GENERAL